

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA UYITADS S.A.  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

A los Accionistas y miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 del 13 de Octubre de 1992 que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumpro en presentar mi informe en relación con la situación financiera y el desempeño de las operaciones de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012. Y en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía en la Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicado en el R.O. 566 del 28 de octubre del 2011, informo que los registros, preparación y presentación de los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) cuya aplicación rige a partir del 1° de enero del 2012. El efecto por la adopción primera vez de las NIIF es de (\$ 15.815,47).

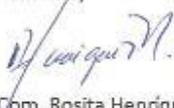
En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de UYITADS S.A. al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La Compañía UYITADS S.A. en el mes de Septiembre del 2012, constituye un Fideicomiso Mercantil con la Compañía FIDUNEGOCIOS S.A. en calidad de Fiduciaria por los bienes inmuebles de la Compañía.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas, además considero que los controles internos implementados por la administración de la compañía son los adecuados.

Guayaquil, Marzo 06 del 2013

Atentamente;



Ing. Com. Rosita Henríquez Navarrete

**COMISARIO**

C.I. # 0905238291

Reg. 751